

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **133**

Fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2018 00470	Divisorios	CARLOS JULIO ACUÑA NONZOQUE	MARY LUZ HUSSEIN LOPEZ	Auto pone en conocimiento PREVIO A FIJAR FECHA PARA LA DILIGENCIA DE REMATE, SE ORDENA A LOS INTERESADOS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO, QUE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS SIGUIENTES, PROCEDAN A ACTUALIZAR EL AVALÚO DEL INMUEBLE; PARA TAL EFECTO, PODRÁN CONTRATAR DIRECTAMENTE CON ENTIDADES O PROFESIONALES ESPECIALIZADOS, TAL Y COMO LO DISPONE EL No. 1º ART. 444 CGP. DE OTRA PARTE, SRÍA DE CUMPLIMIENTO AL No. 5º DEL AUTO 6/FEB/2022. (Fijado en Estado Electrónico No. 133 del 12 de octubre de 2022, en el micrositio	11/10/2022	1
11001 31 03 020 2018 00573	Verbal	FLORALBA PUERTO PARRA	CONSTRUCTORA D.Y.H. S.A.S.	Auto decide recurso REPONER EL AUTO CALENDADO 5/SEPT/2022, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SE NIEGA EL RECURSO DE APELACIÓN POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA (Fijado en Estado Electrónico No. 133 del 12 de octubre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	11/10/2022	1
11001 31 03 020 2021 00175	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	FEDERICO ECKART VASQUEZ	Auto decide recurso NO REVOCAR EL PROVEÍDO DE DATA 23/JUN/2021 (ARCHIVO 07), POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SEGUIR CON EL TRÁMITE DEL PROCESO. PARA LOS FINES PERTINENTES SECRETARÍA TERMINE DE CONTROLAR EL TÉRMINO CON EL QUE CUENTA EL DEMANDADO PARA PROPONER EXCEPCIONES. CUMPLIDO LO ANTERIOR INGRESEN LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO. (Fijado en Estado Electrónico No. 133 del 12 de octubre de 2022, en el micrositio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	11/10/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2021 00288	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	OSCAR ALBEIRO GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIONES ENVIADAS A LOS DEMANDADOS (PDF. 08 Y Y 12). AGREGAR A LOS AUTOS LOS COMUNICADOS DE LA DIAN, VISIBLES EN LOS ARCHIVOS 10 Y 11, DE DONDE EMERGE QUE LOS DEMANDADOS POSEEN DEUDAS CON EL FISCO, POR LO QUE, SERÁN ATENDIDAS EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. SECRETARÍA, SUMINISTRE LOS DATOS QUE SOLICITÓ LA DIAN EN EL COMUNICADO VISTO EN EL ARCHIVO 11 (Fijado en Estado Electrónico No. 133 del 12 de octubre de 2022, en el microsítio del juzgado del portal de la	11/10/2022	1
11001 31 03 020 2021 00362	Verbal	LOIDA MARLEN ACOSTA SANCHEZ	MARIA ANGELICA QUINTERO ROJAS	Auto decide recurso REVOCA EL AUTO DE 6/SEPT/2022, EN RELACIÓN CON LA NOTIFICACIÓN DE LA DDA. EN CONSECUENCIA, TENER EN CUENTA QUE LA DDA SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE POR CONDUCTO DE APOD., QUIEN DENTRO DEL TRASLADO CONTESTÓ LA DDA, OPONIÉNDOSE A LAS PRETENSIONES, AL TIEMPO QUE FORMULÓ DDA DE RECONV. PREVIO A IMPARTIR TRÁMITE A LA CONTEST. DE LA DDA, REQUIERE AL TOGADO PARA QUE ARRIME LOS ANEXOS ANUNCIADOS EN DICHO ESCRITO... CUMPLIDO LO ANTERIOR, Y PESE A QUE NO SE FORMULARON	11/10/2022	1
11001 31 03 020 2021 00362	Verbal	LOIDA MARLEN ACOSTA SANCHEZ	MARIA ANGELICA QUINTERO ROJAS	Auto inadmite demanda EN RECONVENCION Y PARA QUE SEA SUBSANADA EN EL TERMINO DE LEY (Fijado en Estado Electrónico No. 133 del 12 de octubre de 2022, en el microsítio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	11/10/2022	2
11001 31 03 020 2022 00206	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSWALDO ANGULO CALERO	Auto decide recurso REVOCA AUTO - LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DE MAYOR CUANTIA - OFICIAR A LA DIAN (Fijado en Estado Electrónico No. 133 del 12 de octubre de 2022, en el microsítio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	11/10/2022	1
11001 31 03 020 2022 00206	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OSWALDO ANGULO CALERO	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en Estado Electrónico No. 133 del 12 de octubre de 2022, en el microsítio del juzgado del portal de la Rama Judicial)	11/10/2022	2
11001 31 03 020 2022 00321	Tutelas	GUSTAVO ADOLFO JOAQUI PAPAMIJA	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS UARIV	Auto concede impugnación tutela REMITIR AL TSB SALA CIVIL	11/10/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **12 DE OCTUBRE DE 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID P'INTO

SECRETARIO